

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 542 -2015/GTH/RENIEC

Lima, **07 SET. 2015**

VISTO:

El Memorando N° 001593-2015/GOR/RENIEC (24AGO2015) de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 047-2012-JNAC/RENIEC (15FEB2012), se designó al señor Cesar Chorres Ancajima, como Jefe responsable de la Oficina Registral Castilla de la Jefatura Regional – Piura 1 de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando del Visto, el Gerente de Operaciones Registrales comunica que el señor Cesar Chorres Ancajima, Jefe responsable de la Oficina Registral Castilla, hará uso de su descanso físico vacacional, del 07 al 21 de setiembre de 2015;

Que, en consecuencia y conforme a lo propuesto por la Gerencia de Operaciones Registrales, se ha considerado pertinente encargar como Jefe responsable de la Oficina Registral Castilla al señor Luis Enrique Carrión Neira, quien labora en dicha Oficina Registral, durante el periodo indicado y en adición a sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 451-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos (hoy Gerente de Talento Humano) la facultad para emitir Resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen a los Jefes de las Oficinas Registrales, a propuesta de la Gerencia de Operaciones Registrales, a través de Resoluciones Gerenciales;

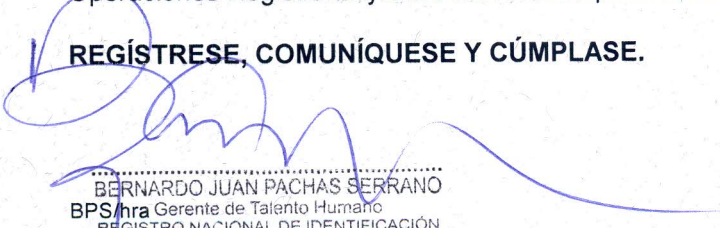
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso del descanso físico vacacional del señor **CESAR CHORRES ANCAJIMA**, Jefe responsable de la Oficina Registral Castilla de la Jefatura Regional 1 – Piura de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 07 al 21 de setiembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a sus funciones, al señor **LUIS ENRIQUE CARRIÓN NEIRA**, como Jefe de la Oficina Registral Castilla de la Jefatura Regional – Piura de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 07 al 21 de setiembre de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
BPS/hra Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL